
Derechos de los Padres

Servicios de Traducción e Interpretación

Todos los padres tienen derecho a recibir información sobre la educación de sus hijos en un idioma que entiendan. Cuando su hijo/a es inscrito en la escuela, el Distrito le preguntará sobre qué idioma desea usar al comunicarse con la escuela. Tal información ayudará a la escuela a identificar sus necesidades lingüísticas para que le puedan proporcionar un intérprete o documentos traducidos, sin costo alguno para usted.

Lo que puede esperar de su escuela y del distrito escolar

¡Usted es una parte importante de la educación de su hijo/a!

La escuela se comunicará con usted—en su idioma preferido—sobre la educación de su hijo/a. A menudo se trata de documentos traducidos e intérpretes para reuniones y conversaciones.

Usted tiene derecho a estos servicios, aunque hable sólo algo de inglés, y aunque su hijo/a pueda hablar o leer el inglés.

La escuela se comunicará con usted **en su idioma** sobre información importante y oportunidades para su hijo/a. Esto incluye información sobre:

- Inscripción y matrícula escolar
- Calificaciones, normas académicas y graduación
- Reglas escolares y disciplina estudiantil
- Asistencia, ausencias y retiros escolares
- Autorizaciones de padres para actividades o programas
- Salud, seguridad y emergencias
- Cierres escolares
- Oportunidades para acceder a programas o servicios—incluyendo clases avanzadas y programas para aprendices del inglés
- Educación especial y servicios para alumnos con discapacidades

Reuniones y conversaciones con maestros y empleados escolares

Cuando hable con los maestros o empleados escolares, la escuela le ofrecerá un intérprete si es que necesita uno. Esto puede ser en las reuniones entre padres y maestros, reuniones sobre educación especial o cualquier otra conversación sobre la educación de su hijo/a.

Nuestra visión es proporcionar una educación cultural y lingüísticamente sensible, con el apoyo necesario para garantizar el acceso equitativo a las oportunidades que promueven la adquisición del lenguaje, el bilingüismo, alfabetización bilingüe y el aprendizaje a lo largo de la vida.

La escuela sólo usará intérpretes competentes que tengan fluidez en el inglés y en su idioma. La escuela se asegurará de que los intérpretes entiendan cualquier término o concepto que se use durante la reunión. La escuela no puede utilizar ni a estudiantes, ni a niños como intérpretes.

El intérprete deberá ser neutral y comunicar todo lo que se dijo durante la conversación. No debe omitir ni agregar nada a lo que diga cualquier persona. La escuela asegurará que los intérpretes entiendan su papel y la necesidad de mantener confidencial la información. El intérprete podría estar presente o por teléfono, y puede ser un contratista que trabaje directamente con las Escuelas Públicas de Boston o uno que trabaja para una agencia.

Información Escrita

La escuela traducirá información escrita importante en los idiomas más comunes en su distrito escolar. Si recibe información que no está en su idioma, por favor avise a la escuela si desea una traducción o si le gustaría que se le explique el contenido oralmente en su idioma.

¿Tiene preguntas o preocupaciones/dudas? ¿Necesita ayuda?

Si tiene alguna pregunta o quiere pedir un intérprete o una traducción, **su escuela puede ayudarle.**

Para más información, visite el sitio de internet de Traducción e Interpretación de las Escuelas Públicas de Boston.

Abordando preocupaciones/dudas y quejas

¡Estos son sus derechos!

Bajo las leyes estatales y federales de Derechos Civiles, usted tiene derecho a acceder a información en su idioma.

Pida una copia de la política y procedimientos de acceso lingüístico del distrito en la oficina principal de la escuela. También puede leerlos aquí:

<https://www.bostonpublicschools.org/translation-interpretation>

Preocupaciones/dudas y quejas

Si tiene alguna preocupación sobre los servicios de interpretación o traducción en la escuela—o si no le ofrecieron un intérprete o una traducción que necesitaba —tiene varias opciones.

1. **Hable con su director escolar o con un empleado de la escuela con quién se sienta cómodo/a.** Una discusión con su director escolar suele ser el mejor paso inicial para abordar sus inquietudes. Explique lo que pasó, e informe al director escolar lo que puede hacer para ayudar a resolver su problema.
2. **Hable con su distrito escolar.** Puede comunicarse con el distrito escolar para compartir sus dudas / preocupaciones o para informarse más sobre sus derechos.

Oficina de Equidad

1-617-635-9650 (Teléfono), 617-635-7940 (Fax) | www.bostonpublicschools.org/equity

Nuestra visión es proporcionar una educación cultural y lingüísticamente sensible, con el apoyo necesario para garantizar el acceso equitativo a las oportunidades que promueven la adquisición del lenguaje, el bilingüismo, lectoescritura bilingüe y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Defensora de las Familias del Distrito – Carolyn MacNeil
1-617-635-9054 (Teléfono), 1-857-891-1363 (Teléfono Celular) | cmacneil@bostonpublicschools.org

Oficina de Aprendices del Inglés – Allen Dowling, Director de Traducción e Interpretación
1-617-635-9435 (Teléfono) | adowling@bostonpublicschools.org

3. **Puede presentar una queja.** Para presentar una queja, explique lo que pasó por escrito—en cualquier idioma—y envíelo al Distrito por correo, entréguelo a mano, o mándelo por correo electrónico (tandicomplaints@bostonpublicschools.org). Además, se puede completar el formulario de quejas electrónicamente a través de la sección “Parent Portal Quick Link” de nuestro sitio de internet. Asegúrese de mantener una copia para sus archivos.

Dirección:

Boston Public Schools
Office of English Learners
Translation & Interpretation Unit
2300 Washington Street
Roxbury, MA 02119
Attn: Director of Translation & Interpretation

El Distrito investigará su queja y le responderá por escrito.

Por favor sepa que las Escuelas Públicas de Boston no pueden tomar ninguna clase de represalias contra usted o su hijo/a por compartir sus preocupaciones o presentar una queja.

Nuestra visión es proporcionar una educación cultural y lingüísticamente sensible, con el apoyo necesario para garantizar el acceso equitativo a las oportunidades que promueven la adquisición del lenguaje, el bilingüismo, lectoescritura bilingüe y el aprendizaje a lo largo de la vida.